

EXPEDIENTE: 02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: PODER LEGISLATIVO.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

Toluca de Lerdo, Estado de México, **RESOLUCIÓN** del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente al cuatro de octubre dos mil once.

Visto el recurso de revisión **2008/INFOEM/IP/RR/2011** interpuesto por [REDACTED] en lo sucesivo **EL RECURRENTE**, en contra de la respuesta a su solicitud de acceso a la información planteada al **PODER LEGISLATIVO**, en lo sucesivo **EL SUJETO OBLIGADO**, se procede a dictar la presente resolución; y,

RESULTANDO

PRIMERO. El cinco de agosto de dos mil once [REDACTED] [REDACTED] presentó a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, en lo sucesivo **EL SICOSIEM** ante **EL SUJETO OBLIGADO**, solicitud de información pública que fue registrada con el número 00215/PLEGISLA/IP/A/2011, mediante la que solicitó acceder a la información que se transcribe:

“ENTREGAR COPIAS DE DOCUMENTOS QUE DEN A CONOCER LOS VIAJES REALIZADOS POR CADA UNO DE LOS ACTUALES LEGISLADORES, MENCIONAR EL MONTO DEL VIAJE, EL MOTIVO, LOS DÍAS QUE EL DIPUTADO VIAJO, EL DESTINO, LOS ACOMPAÑANTES SI ES QUE ESTOS FUERON REGISTRADOS, EL COSTO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN Y DE HOSPEDAJE, DE MANERA INDIVIDUAL. REQUIERO INFORMACION DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO HASTA LA FECHA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

ENTREGAR COPIAS DE DOCUMENTOS EN LOS QUE SE DEN A CONOCER LOS GASTOS QUE HAN EJERCIDO LOS ACTUALES DIPUTADOS EN REUNIONES FUERA DEL PODER LEGISLATIVO, YA SEA HOTELES O RESTAURANTES Y EL MOTIVO DE ESTAS REUNIONES, LA FECHA, LA HORA Y EL NOMBRE DEL LUGAR DONDE EL EVENTO SE LLEVÓ A CABO. SOBRE TODO SI ESTAS FUERON PAGADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEGISLATURA. REQUIERO DATOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO A LA FECHA

DAR A CONOCER CUANTOS AUTOS CONFORMAN LA FLOTILLA DE LA LEGISLATURA, DE QUÉ AÑOS, CUANDO FUERON ADQUIRIDOS Y CUANTO COSTARON DE ACUERDO A LAS FACTURAS DE CADA UNO DE ELLOS, TAMBIEN LAS MARCAS Y A QUIEN HAN SIDO ASIGNADOS CADA UNO DE ELLOS, EXPECIFICAR NO SOLO POR GRUPO PARLAMENTARIO O DEPENDENCIA, SINO DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE CADA AUTOMOVIL. TAMBIEN ENTREGAR COPIAS DEL COSTO DE CONBUSTIBLE POR DIPUTADO. REQUIERO DATOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO A LA FECHA

DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PAPELERIA DE LA PRESENTE LEGISLATURA, SI SE TRATA DE LICITACIÓN, A CUANTO ASCIENDE O BIEN SI SE TRATA DE PAGOS MENSUALES DE CUANTO ES EL GASTO.

DAR A CONOCER CUANTO PAGA ACTUALMENTE EL PODER LEGISLATIVO DE AGUA, ISSEMyM, PREDIAL, LUZ, RENTA DE INMUEBLES EN TODO EL ESTADO DE MÉXICO ESPECIFICAR EL PAGO POR CADA INMUEBLE Y LA UBICACION DE LOS MISMOS.

DAR A CONOCER COPIAS EN LAS QUE SE MENCIONEN LAS PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DE CADA UNO DE LOS ACTUALES 75 DIPUTADOS, INICIATIVAS PRESENTADAS (PRECISAR CUÁLES SON) ADEMAS DE LAS FALTAS DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EN SESION PLENARIA, EXTRAORDINARIA O COMISIONES A LAS QUE PERTENECEN. REQUIERO DATOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO A LA FECHA

EXPEDIENTE: 02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: PODER LEGISLATIVO.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

DAR A CONOCER COPIAS DE LA NOMINA GENERAL DE LA LEGISLATURA, MISMA QUE DEBE CONTENER EL NOMBRE DEL TRABAJADOR, SU PUESTO Y CUÁNTO COBRA YA SEA QUINCENAL O MENSUALMENTE.MOSTRAR LA NOMINA DE HACE TRES AÑOS Y MOSTRAR LAS DE LOS TRES ULTIMOS MESES”.

MODALIDAD DE ENTREGA: vía **SICOSIEM.**

SEGUNDO. El veintiséis de agosto de la presente anualidad el sujeto obligado, hizo del conocimiento a la recurrente que extendió una prórroga al término ordinario de siete días para entregar la información requerida, por la razón precisada en el acuerdo de ampliación.

El seis de septiembre de este año el **SUJETO OBLIGADO** entregó la siguiente respuesta:

“PODER LEGISLATIVO

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SICOSIEM, lo siguiente:

Nombre del solicitante: [REDACTED]
Folio de la solicitud: 00215/PLEGISLA/IP/A/2011

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

EXPEDIENTE: 02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: PODER LEGISLATIVO.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

ATENTAMENTE
Lic. M. Mónica Ochoa Lopez
Responsable de la Unidad de Informacion
PODER LEGISLATIVO”

A la que anexó los siguientes archivos electrónicos.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



PODER LEGISLATIVO
Secretaría de Asuntos Parlamentarios

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

LIC. M. MÓNICA OCHOA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción II, 11, 41, 46, 48 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y para dar respuesta a lo que a esta Dependencia corresponde, de la solicitud de información con número de folio 00215/PLEGISLA/IP/A/2011 que se sirvió turnar a esta Dependencia el día 5 de agosto de 2011, la cual indica:

...
...

DAR A CONOCER COPIAS EN LAS QUE SE MENCIONEN LAS PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DE CADA UNO DE LOS ACTUALES 75 DIPUTADOS, INICIATIVAS PRESENTADAS (PRECISAR CUÁLES SON) ADEMAS DE LAS FALTAS DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EN SESION PLENARIA, EXTRAORDINARIA O COMISIONES A LAS QUE PERTENECEN. REQUIERO DATOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO A LA FECHA.

...

Me permito informar a usted que, lo relativo a las participaciones de los Diputados, durante las sesiones de la Legislatura y de la Diputación Permanente, pueden ser consultadas en el "Diario de Debates" en la siguiente dirección electrónica:

<http://50.28.18.195/~infosap/Actividad/Diario/diario57.html>

En cuanto a las iniciativas presentadas a la LVII Legislatura o a la Diputación Permanente, puede ser consultado un listado de las mismas, en la siguiente dirección electrónica:

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



PODER LEGISLATIVO
Secretaría de Asuntos Parlamentarios

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

<http://50.28.18.195/~infosap/Actividad/Agenda/INICIATIVAS.pdf>

El contenido de dichos documentos pueden consultarse en la "Gaceta Parlamentaria" en la siguiente dirección electrónica:

<http://50.28.18.195/~infosap/Actividad/Gaceta/gaceta57.html>

Asimismo, en las direcciones electrónicas que a continuación se muestran, podrá consultar la asistencia registrada en Sesiones de la Legislatura o de la Diputación Permanente, así como en reuniones de Comisiones o Comités.

http://50.28.18.195/~infosap/Actividad/Asistencia/Sesiones/asist_sesiones57.html

http://50.28.18.195/~infosap/Actividad/Asistencia/Comisiones/asist_comisiones57.html

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil once.

ATENTAMENTE


C. LIC. OCTAVIO GARCÍA MEJÍA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

Folio 00215/PLEGISLA/IP/A/2011,

INFORMACIÓN SOLICITADA

"ENTREGAR COPIAS DE DOCUMENTOS QUE DEN A CONOCER LOS VIAJES REALIZADOS POR CADA UNO DE LOS ACTUALES LEGISLADORES, MENCIONAR EL MONTO DEL VIAJE, EL MOTIVO, LOS DÍAS QUE EL DIPUTADO VIAJO, EL DESTINO, LOS ACOMPAÑANTES SI ES QUE ESTOS FUERON REGISTRADOS, EL COSTO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN Y DE HOSPEDAJE, DE MANERA INDIVIDUAL. REQUIERO INFORMACION DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO HASTA LA FECHA

ENTREGAR COPIAS DE DOCUMENTOS EN LOS QUE SE DEN A CONOCER LOS GASTOS QUE HAN EJERCIDO LOS ACTUALES DIPUTADOS EN REUNIONES FUERA DEL PODER LEGISLATIVO, YA SEA HOTELES O RESTAURANTES Y EL MOTIVO DE ESTAS REUNIONES, LA FECHA, LA HORA Y EL NOMBRE DEL LUGAR DONDE EL EVENTO SE LLEVÓ A CABO. SOBRE TODO SI ESTAS FUERON PAGADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEGISLATURA. REQUIERO DATOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO A LA FECHA

DAR A CONOCER CUANTOS AUTOS CONFORMAN LA FLOTILLA DE LA LEGISLATURA, DE QUÉ AÑOS, CUANDO FUERON ADQUIRIDOS Y CUANTO COSTARON DE ACUERDO A LAS FACTURAS DE CADA UNO DE ELLOS, TAMBIEN LAS MARCAS Y A QUIEN HAN SIDO ASIGNADOS CADA UNO DE ELLOS, EXPECIFICAR NO SOLO POR GRUPO PARLAMENTARIO O DEPENDENCIA, SINO DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE CADA AUTOMOVIL. TAMBIEN ENTREGAR COPIAS DELCOSTO DE CONBUSTIBLE POR DIPUTADO. REQUIERO DATOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO A LA FECHA

DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PAPELERIA DE LA PRESENTE LEGISLATURA, SI SE TRATA DE LICITACIÓN, A CUANTO ASCIENDE O BIEN SI SE TRATA DE PAGOS MENSUALES DE CUANTO ES EL GASTO.

DAR A CONOCER CUANTO PAGA ACTUALMENTE EL PODER LEGISLATIVO DE AGUA, ISSEMYM, PREDIAL, LUZ, RENTA DE INMUEBLES EN TODO EL ESTADO DE MÉXICO ESPECIFICAR EL PAGO POR CADA INMUEBLE Y LA UBICACION DE LOS MISMOS

DAR A CONOCER COPIAS EN LAS QUE SE MENCIONEN LAS PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DE CADA UNO DE LOS ACTUALES 75 DIPUTADOS, INICIATIVAS PRESENTADAS (PRECISAR CUÁLES SON) ADEMAS DE LAS FALTAS DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EN SESION PLENARIA, EXTRAORDINARIA O COMISIONES A LAS QUE PERTENECEN. REQUIERO DATOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO A LA FECHA

DAR A CONOCER COPIAS DE LA NOMINA GENERAL DE LA LEGISLATURA, MISMA QUE DEBE CONTENER EL NOMBRE DEL TRABAJADOR, SU PUESTO Y CUANTO COBRA YA SEA QUINCENAL O MENSUALMENTE." MOSTRAR LA NOMINA DE HACE TRES AÑOS Y MOSTRAR LAS DE LOS TRES ULTIMOS MESES." (Sic.)

RESPUESTA:

Viajes de los Diputados; Se anexa documento.

Eventos realizados fuera del Poder Legislativo; Se anexa documento.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

513 ES EL NÚMERO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO.

EL MODELO DE LOS VEHÍCULOS COMPRENDE DEL AÑO 2001 AL 2011; LA FECHA EN QUE FUERON ADQUIRIDOS ASÍ COMO EL COSTO DE CADA UNO DE ELLOS SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA FACTURA DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS.

LA RESPUESTA A ESTE ÚLTIMO SEGMENTO DEL REQUERIMIENTO SE PROPORCIONA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS QUE ESTABLECE:

Artículo 41.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

EN CASO QUE DESEE COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO DONDE SE ENCUENTRAN LOS DATOS REFERENTES A "DE QUÉ AÑOS CUANDO FUERON ADQUIRIDOS Y CUANTO COSTARON DE ACUERDO A LAS FACTURAS DE CADA UNO DE ELLOS TAMBIÉN LAS MARCAS", SON DOCUMENTOS QUE PODRÁN SER PROPORCIONADOS EN DÍAS HÁBILES Y HORARIO DE 10:00 A 15 HRD Y 16:30 A 18 HORAS A PARTIR DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA UBICADA EN EL 6º PISO DE LA AV. INDEPENDENCIA ORIENTE, N° 102, CENTRO, TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$525.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.) POR COSTOS DE REPRODUCCIÓN, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 6 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 148 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES CINCUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESO, MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

MARCA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO:

MARCA	NÚMERO DE UNIDADES
NISSAN	299
CHEVROLET	34
DODGE	50
FORD	44
RENAULT	69
MAZDA	3
HONDA	4
VOLKSWAGEN	3

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

TOYOTA	4
ACURA	1
FREIHTGLINER	1
MITSUBISHI	1

EXISTE UN RESPONSABLE QUE RESGUARDA LOS VEHICULOS POR GRUPO PARLAMENTARIO Y
DEPENDENCIA; LOS VEHICULOS SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	49
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	16
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	12
PARTIDO NUEVA ALIANZA	8
PARTIDO VERDE	3
PARTIDO DEL TRABAJO	3
PARTIDO CONVERGENCIA	3
PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA	1
CONTRALORÍA	22
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	128
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	07
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	02
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS	09
UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	01
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10
DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR	239

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

LA CANTIDAD QUE PERCIEN LOS DIPUTADOS POR CONCEPTO DE GASOLINA, ES INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE PUEDE SER CONSULTADA EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL SITIO WWW.CDDIPUTADOS.GOB.MX BAJO EL RUBRO DENOMINADO ATENCIÓN CIUDADANA, NO OBTANTE LO EXPRESADO, LE COMUNICAMOS QUE LOS LEGISLADORES PERCIEN LA CANTIDAD DE \$12,000.00 PESOS MENSUALES POR ESTE CONCEPTO.

PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA:

LA PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL PODER LEGISLATIVO, SE ADQUIRIÓ MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

PROVEEDOR	IMPORTE
PAPELERÍAS LOZANO HNOS. S.A. DE C.V.	\$877,081.00
ABASTECEDOR CORPORATIVO S.A. DE C.V.	\$84,466.00
PAPELERA ANZURES S.A. DE C.V.	\$307,493.00
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$106,402.00
ALBERTO PLIEGO D.G. E HIJOS S.A. DE C.V.	\$4,994.00
COMPUTADORAS TOLUCA S.A DE C.V.	\$3,632.00
PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$167,807.00

EL PODER LEGISLATIVO PAGA ANUALMENTE POR CONCEPTO DE AGUA LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

INMUEBLE	Costo
AV. MIGUEL HIDALGO # 1069 PONIENTE	\$37,778.00
AV. INDEPENDENCIA # 108 PONIENTE	\$45,870.00
AV. MIGUEL HIDALGO # 835 PONIENTE	\$6,264.00
PEDRO ASCENCIO # 201 NORTE	\$11,791.00
AV. INDEPENDENCIA # 102 ORIENTE	\$42,590.00
AV. MIGUEL HIDALGO # 313 PONIENTE	\$7,115.00
AV. 1° DE MAYO # 405	\$7,328.00
AV. MIGUEL HIDALGO # 507 PONIENTE	\$27,371.00

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

MELERO Y PIÑA # 315 ORIENTE	\$4,481.00
MARIANO MATAMOROS # 304	\$5,881.00

EL PODER LEGISLATIVO PAGA POR CONCEPTO DE CUOTAS AL ISSEMYM, LA CANTIDAD DE
\$2,734,319.92 PESOS MENSUALES.

EL PODER LEGISLATIVO PAGA ANUALMENTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL LAS SIGUIENTES
CANTIDADES:

INMUEBLE	PREDIAL
AV. MIGUEL HIDALGO # 1089 PONIENTE COL. SAN BERNARNIDO, TOLUCA	\$11,922.00
AV. INDEPENDENCIA # 108 PONIENTE, CENTRO, TOLUCA	\$48,823.00
AV. MIGUEL HIDALGO PONIENTE 1000 COL. SAN BERNARNIDO, TOLUCA	\$14,752.00
PEDRO ASCENCIO # 201 NORTE COL. CENTRO, TOLUCA	\$10,192.00

GASTO PROMEDIO MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

INMUEBLE	Costo
PALACIO LEGISLATIVO (PLAZA HIDALGO SIN)	110,000.00
INDEPENDENCIA OTE. #102 TOLUCA	55,000.00
MATAMOROS #124 TOLUCA	38,000.00
HIDALGO PTE. # 507 TOLUCA	12,000.00
GONZALEZ ORTEGA # 806-B TOLUCA	6,500.00
HIDALGO PTE. # 313 TOLUCA	11,000.00
HIDALGO PTE. # 1069 TOLUCA	3,500.00
RIVA PALACIO # 100 TOLUCA	7,500.00
RIVA PALACIO # 104 TOLUCA	3,600.00
INDEPENDENCIA PTE. 108, TOLUCA	CONTRATO EN TRÁMITE CON C. F. E.
SAN ANDRES ATOTO # 11 4* PISO NAUCALPAN	1,500.00
SAN ANDRES ATOTO # 11 5* PISO NAUCALPAN	3,000.00

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

ADOLFO LOPEZ MATEOS # 201 NAUCALPAN	800.00
PEDRO ASCENCIO # 201 TOLUCA	1,000.00
MELERO Y PIÑA # 315 TOLUCA	700.00
JUAN ALDAMA # 207 TOLUCA	1,200.00
MATAMOROS # 302-A TOLUCA	1,700.00
PRIMERO DE MAYO # 405 TOLUCA	800.00
ABASOLO N° 5 TEMASCALTEPEC	973.00
MORELOS N° 1, CENTRO, CHALCO	1,938.00
PORTAL REFORMA # 122, CENTRO, TOLUCA	800.00
SILVIANO ENRÍQUEZ # 216, CUAHUTÉMOC	500.00
SOR JUANA INES DE LA CRUZ # 241, NEZAHUALCÓYOTL	1,100.00
** ANDADOR CONSTITUCIÓN # 100 TOLUCA	
** ANDADOR CONSTITUCION # 112	
** NIGROMANTE # 301 COL. LA MERCED	
** ANDADOR CONTITUCION # 112 COL. CENTRO TOLUCA	
** ALDAMA # 213 COL. CENTRO TOLUCA	

EN LOS INMUEBLES MARCADOS CON ASTERISCO NO SE PACTÓ PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

INMUEBLES RENTADOS:

INMUEBLE	RENTA
AV. 1° DE MAYO # 405 ORIENTE COL. CENTRO TOLUCA	\$48,563.00
RIVA PALACIO # 100 COL. CENTRO TOLUCA	\$40,767.00
RIVA PALACIO # 104, 105 COL. CENTRO TOLUCA	\$21,480.00
JUAN ALDAMA # 207 COL. CENTRO TOLUCA	\$25,323.00
MATAMOROS # 302 LETRA "A" COL. CENTRO TOLUCA	\$34,224.00
SILVIANO ENRIQUEZ # 216, TOLUCA	\$6,669.00
MELERO Y PIÑA # 315	\$21,050.00
GONZALEZ ORTEGA # 806	\$31,128.00
SAN ANDRES ATOTO # 11-4° PISO NAUCALPAN	\$26,726.00
SAN ANDRES ATOTO # 11-5° PISO NAUCALPAN	\$53,452.00

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

PORTAL REFORMA # 122 TOLUCA	\$6,827.00
HIDALGO PONIENTE # 507 TOLUCA	\$74,624.00
MORELOS # 1, 3º PISO CHALCO	\$9,024.00
CALLE ABASOLO # 5	\$11,484.00
SOR JUANA INES CRUZ # 241, NEZAHUALCOYOTL	\$14,000.00
ADOLFO LOPEZ MATEOS # 201, NAUCALPAN	\$25,000.00
ANDADOR CONSTITUCIÓN # 100 TOLUCA	\$4,103.00
ANDADOR CONSTITUCION # 112	\$8,271.00
NIGROMANTE # 301 COL. LA MERCED	\$13,512.00
ANDADOR CONTITUCION # 112 COL. CENTRO TOLUCA	\$18,867.00
ALDAMA # 213 COL. CENTRO TOLUCA	\$15,541.00

NÓMINA:

EN LO QUE SE REFIERE A: "DAR A CONOCER COPIAS DE LA NOMINA GENERAL DE LA LEGISLATURA, MISMA QUE DEBE CONTENER EL NOMBRE DEL TRABAJADOR, SU PUESTO Y CUÁNTO COBRA YA SEA QUINCENAL O MENSUALMENTE." MOSTRAR LA NOMINA DE HACE TRES AÑOS Y MOSTRAR LAS DE LOS TRES ÚLTIMOS MESES.";

ES INFORMACIÓN QUE PONEMOS A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA PREVIA CITA EN DÍAS HÁBILES Y HORARIO DE 10:00 A 15 HRS Y 16:30 A 18 HORAS, A PARTIR DEL MARTES SEIS DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL LUNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA AV. INDEPENDENCIA OTE. 102, CENTRO TOLUCA, MÉXICO.

LO ANTERIOR, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 38 INCISO D) SUB INCISOS E) Y G) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESO, MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA, ATENDIENDO AL VOLUMEN DE DOCUMENTOS QUE REPRESENTAN.

ATENTAMENTE


ANTONIO HERNÁNDEZ ORTEGA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO

EXPEDIENTE:
 RECURRENTE:
 SUJETO OBLIGADO:
 PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
 [REDACTED]
 PODER LEGISLATIVO.
 COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

FOLIO 215 VIAJES DIPUTADOS LVII LEGISLATURA.

FECHA	DESTINO	MONTO	OBSERVACIONES
11/09/2009	SALTA ARGENTINA	47,303.00	IX ASAMBLEA GENERAL COPA DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
23/10/2009	MADRID	44,940.00	31A CONFERENCIA INTNAL. DE AUT. DE PROT. DE DATOS. DEL 4 AL 6 DE NOV
03/12/2009	LA PAZ BOLIVA	45,172.00	COMISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
03/01/2010	ACAPULCO	6,819.00	ASUNTOS PROPIOS DE SU COMISIÓN
11/02/2010	DURANGO	13,980.00	CONGRESO VI ENCUENTRA NAL INESLE DEL 11 AL 13 FEB
19/03/2010	RIO DE JANEIRO BRASIL	48,847.00	EVENTO V FORO URBANO MUNDIAL DEL 21 AL 27 DE MARZO
20/04/2010	MONTERREY	3,967.20	EVENTO ASOCIACIÓN PROSUR
21/04/2010	QUITO ECUADOR	42,760.00	EVENTO COPA
11/05/2010	PTO. VALLARTA	17,351.00	EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	CARTAGENA DE INDIAS COLOMBIA	56,600.00	ASISTENCIA A EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	15,238.79	EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	15,238.79	EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	17,351.72	EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	17,351.72	EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	15,238.79	EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	11,013.17	EVENTO PROPIO DE SU COMISIÓN
10/09/2010	SAN JOSÉ CALIFORNIA	31,890.00	COMISIÓN DE APOYO AL MIGRANTE
27/09/2010	GINEBRA SUIZA	62,355.12	EVENTO COPA
27/09/2010	GINEBRA SUIZA	62,355.12	EVENTO COPA
27/09/2010	GINEBRA SUIZA	62,355.12	EVENTO COPA
25/10/2010	JERUSALÉN ISRAEL	68,237.00	EVENTO COPA
25/10/2010	JERUSALÉN ISRAEL	68,237.00	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

12/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,800.00	EVENTO COPA
29/11/2010	MONTERREY	5,114.00	ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORES JÓVENES
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
08/02/2011	CANCÚN	17,434.00	SEMINARIO "RUMBO AL GOB. CONSTRUYENDO CANDIDATOS"
08/02/2011	CANCÚN	17,434.00	SEMINARIO "RUMBO AL GOB. CONSTRUYENDO CANDIDATOS"
02/05/2011	AGUASCALIENTES	6,950.00	30 FORO PARLAMENTARIO
02/05/2011	AGUASCALIENTES	6,950.00	30 FORO PARLAMENTARIO

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

EVENTOS 2010

FECHA	IMPORTE	DESCRIPCION	LUGAR DEL EVENTO
08/01/2010	14,368.00	Reunión de trabajo;	DEL REY INN HOTEL
15/01/2010	11,234.00	Segundo Encuentro de Municipios Turísticos	HOTEL SANTUARIO
15/01/2010	111,330.00	Encuentro de Diputados con Líderes Sociales	HOTEL "EL EJECUTIVO"
19/01/2010	11,293.00	Reunión de trabajo;	FIESTA INN NAUCALPAN
20/01/2010	2,407.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
25/01/2010	7,945.00	Reunión de trabajo;	FIESTA INN TOLUCA CENTRO
27/01/2010	1,303.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
02/02/2010	7,730.00	Reunión de trabajo;	RESTAURANT ITALIANI'S NAUCALPAN
18/02/2010	8,483.00	Reunión de trabajo;	RESTAURANTE CASA AVILA
24/02/2010	4,319.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
15/02/2010	7,221.00	Reunión de trabajo;	HOTEL CASA BLANCA
01/03/2010	12,290.00	Reunión de trabajo	RINCON SUIZO
06/03/2010	25,304.00	Reunión de trabajo con representantes de municipios;	DEL REY INN HOTEL
08/03/2010	10,984.00	Reunión de trabajo;	HOTEL CASA BLANCA
16/03/2010	2,452.00	Reunión de trabajo con integrantes de la comisión de juventud y el deporte	QUINTA DEL REY HOTEL
19/04/2010	12,379.00	Reunión de trabajo;	DEL REY INN HOTEL
09/04/2010	8,215.00	Reunión de trabajo de observatorio, vinculada con la Ley de Seguridad Pública del Estado;	FIESTA INN
12/04/2010	4,303.00	Reunión de trabajo Presentación de Proyecto de Iniciativa de Ley y Protección a Migrantes;	QUINTA DEL REY HOTEL
23/04/2010	18,536.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
22/04/2010	15,651.00	Sesión ordinaria en Tlalmanalco	MUNICIPIO DE TLALMANALCO
25/05/2010	6,705.00	Reunión con integrantes del consejo Asesor Legislativo;	QUINTA DEL REY HOTEL
25/05/2010	10,237.00	Reunión con integrantes del Consejo Asesor Legislativo	QUINTA DEL REY HOTEL
24/05/2010	6,525.00	Reunión de trabajo;	HOTEL CASA BLANCA
21/05/2010	16,398.00	Sesión de Comisión Legislativa de Seguimiento Operación de Proyectos para Prestación de Servicios	MUNICIPIO DE ZUMPANGO
27/05/2010	4,904.00	Reunión Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología;	FIESTA INN
01/06/2010	9,740.00	Reunión de trabajo;	RESTAURANTE LA MANSION SATELITE
04/06/2010	3,521.00	Primer foro ciudadano para la conservación del patrimonio cultural del Estado de México	RESTAURANTE "LA CASITA"
09/06/2010	2,875.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
09/06/2010	8,728.00	Convivio con medios de comunicación;	QUINTA DEL REY HOTEL
10/06/2010	17,682.00	Comisión Legislativa de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios	MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MEXICO
16/06/2010	5,238.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
23/06/2010	18,251.00	Reunión de trabajo;	DEL REY INN HOTEL
13/07/2010	10,195.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
14/07/2010	13,607.00	Reunión de trabajo con grupo de empresarios nicaragüenses;	QUINTA DEL REY HOTEL
14/07/2010	10,705.00	Reunión con líderes de la tercera edad.	RESTAURANTE "ENTRE GAUCHOS"
15/07/2010	157,096.00	Reunión de trabajo	REAL HACIENDA SANTO TOMAS
05/07/2010	1,442.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
14/07/2010	2,794.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
01/08/2010	12,180.00	Reunión de trabajo;	SALON ANTURIOS
02/08/2010	3,485.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
04/08/2010	6,497.00	Reunión de trabajo;	HOTEL FIESTA INN TLALNEPANTLA
07/08/2010	3,348.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
18/08/2010	7,629.00	Reunión de trabajo;	CROWNE PLAZA LANCASTER

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

28/08/2010	13,456.00	Reunión de trabajo;	DEL REY INN HOTEL
23/08/2010	4,149.00	Reunión de trabajo;	CROWNE PLAZA
06/09/2010	17,788.00	Reunión de trabajo;	HOTEL CASA BLANCA
09/09/2010	3,433.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
10/09/2010	19,970.00	Evento de trabajo;	MUNICIPIO DE METEPEC
21/09/2010	8,800.00	Reunión de Comisión de Vigilancia	FIESTA INN
24/09/2010	6,640.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
01/10/2010	6,069.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
09/10/2010	21,691.00	Reunión de trabajo	SALON ANTURIOS
10/10/2010	16,489.00	Reunión de trabajo;	FIESTA INN
04/10/2010	30,083.00	Comisión Legislativa de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios...	QUINTA DEL REY HOTEL
20/10/2010	13,492.00	Reunión de trabajo con la comisión de Comunicaciones y Transportes;	RESTAURANTE MERIDIEM NAUCALLI
18/10/2010	3,767.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
25/10/2010	522.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
18/11/2010	8,423.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
27/11/2010	6,361.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
09/11/2010	16,023.00	Reunión de prensa;	RESTAURANTE EL BAJIO
17/11/2010	20,117.00	Sesión de trabajo;	FIESTA INN
23/11/2010	23,114.00	Reunión de trabajo y conferencia de prensa;	DEL REY INN HOTEL
23/11/2010	13,050.00	Reunión Comisión de Planeación y Gasto Público;	LOMAS COUNTRY CLUB
30/11/2010	4,863.00	Reunión Comisión de Planeación y Gasto Público;	RESTAURANTE LA DILIGENCIA
03/11/2010	3,537.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
08/11/2010	1,421.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
22/11/2010	1,311.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
02/12/2010	8,030.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
02/12/2010	9,763.00	Reunión de trabajo;	RESTAURANTE BAR ARANJUEZ
07/12/2010	12,653.00	Reunión de trabajo;	DEL REY INN HOTEL
08/12/2010	3,000.00	Reunión de trabajo;	RINCON SUIZO
08/12/2010	5,960.00	Reunión de trabajo;	QUINTA DEL REY HOTEL
09/12/2010	30,210.00	Reunión de trabajo	SALÓN Y QUINTA DUXELLES
21/12/2010	22,163.00	Reunión de trabajo;	CROWNE PLAZA
01/12/2010	6,396.00	Reunión de trabajo;	FIESTA INN
16/12/2010	14,581.00	Reunión de trabajo y evaluación	RESTAURANTE AMARANTA
22/12/2010	18,673.00	Reunión de trabajo;	RESTAURANTE FISHER'S
01/12/2010	16,100.00	Comisión de Gasto Público,	RESTAURANTE MERIDIEM NAUCALLI
07/12/2010	5,946.00	Sesión de diputados y asesores;	DEL REY INN HOTEL
10/12/2010	5,800.0	Sesión de Grupo Parlamentario;	FIESTA INN
13/12/2010	5,500.00	Reunión de trabajo	HOTEL CASA BLANCA
03/12/2010	7,734.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
07/12/2010	17,864.00	Reunión de trabajo;	LOMAS COUNTRY CLUB
09/12/2010	13,372.00	Reunión de trabajo;	SALON Y QUINTA DUXELLES

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

REPORTE DE EVENTOS 2011

FECHA	IMPORTE	DESCRIPCION	LUGAR DEL EVENTO
18/01/2011	5,946.00	Reunión de trabajo	FIESTA INN TOLUCA CENTRO
18/01/2011	15,248.00	Reunión de trabajo	RINCON SUIZO
21/01/2011	12,367.00	Reunión de trabajo	HOTEL NH, SANTA FE
28/01/2011	4,588.00	Reunión de trabajo	RINCON SUIZO
27/01/2011	9,193.00	Conferencia de prensa	FIESTA INN TOLUCA CENTRO
28/01/2011	4,076.00	Reunión de trabajo	FIESTA INN TOLUCA CENTRO
28/01/2011	13,230.00	Reunión de trabajo	HOTEL HOLIDAY INN TOLUCA
01/02/2011	3,193.00	Reunión de trabajo	RINCON SUIZO
04/02/2011	84,638.00	Reunión de trabajo	HOTEL HOLIDAY INN TOLUCA
08/02/2011	6,715.00	Reunión de trabajo	HOTEL FIESTA INN TLALNEPANTLA
11/02/2011	9,449.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
18/02/2011	1,630.00	Reunión de trabajo	RINCON SUIZO
24/02/2011	4,805.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
26/02/2011	2,000.00	Reunión de trabajo	RINCON SUIZO
02/03/2011	2,432.00	Reunión de trabajo	RINCON SUIZO
03/03/2011	6,499.00	Reunión de trabajo	RESTAURANT PUERTO MADERO
03/03/2011	4,640.00	Presentación del libro "información programática y rendición de cuentas"	CLUB DE PERIODISTAS DE MEXICO A.C.
03/03/2011	1,889.00	Reunión de trabajo Comisiones Unidas de Legislación y Admón. Municipal y Desarrollo Urbano	QUINTA DEL REY HOTEL
14/03/2011	14,180.00	Reunión de trabajo	HOTEL CASA BLANCA
22/03/2011	8,671.00	Reunión de trabajo	FIESTA INN TOLUCA CENTRO
23/03/2011	3,655.00	Reunión de trabajo en Jilotepec	DEL REY INN HOTEL
26/03/2011	7,907.00	Reunión de trabajo	HOTEL FIESTA INN TLALNEPANTLA
28/03/2011	4,483.00	Conferencia de prensa	RESTAURANTE LA MANSIÓN ECATEPEC
08/04/2011	5,340.00	Reunión de trabajo	HOTEL AVANDARO VALLE DE BRAVO
06/04/2011	23,650.00	Reunión de seguridad pública	RESTAURANTE MERIDIEM NAUCALLI
08/04/2011	5,629.00	Reunión de trabajo	RESTAURANT "EL FARIAN"
08/04/2011	4,694.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
12/04/2011	3,544.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
04/06/2011	4,980.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
08/06/2011	15,936.00	Reunión de trabajo del Comité de Estudios Legislativos	HOTEL LA MURALLA
11/06/2011	3,440.00	Reunión de trabajo	HOTEL SAN FRANCISCO
20/06/2011	6,270.00	Reunión de trabajo	RESTAURANTE LA MICHOACANA
20/06/2011	9,207.00	Reunión de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento y Evolución de Programas Sociales	QUINTA DEL REY HOTEL
31/06/2011	8,060.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
01/08/2011	3,862.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
13/08/2011	20,487.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
13/08/2011	5,890.00	Reunión de trabajo	HOTEL CASA BLANCA
18/08/2011	6,313.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
18/08/2011	30,095.00	Curso de capacitación para la prevención de delitos electorales	FIESTA INN TOLUCA CENTRO
27/08/2011	2,204.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
27/08/2011	3,867.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
27/08/2011	8,571.00	Reunión de trabajo	FIESTA INN
16/07/2011	3,639.00	Reunión de trabajo	QUINTA DEL REY HOTEL
16/07/2011	27,229.00	Reunión con autoridades educativas d	FIESTA INN
18/07/2011	23,200.00	Reunión de trabajo	HOTEL CAMPANARIO TOLUCA
18/07/2011	11,014.00	Reunión de trabajo	FIESTA INN

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



**UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**



"2011. Año del Caudillo Vicente Guerrero"

Toluca de Lerdo, México, 06 de septiembre de 2011

UIPL/720/2011

[REDACTED]

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 46 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, adjunto al presente se servirá encontrar, archivo que contiene respuesta a su solicitud de información con número de folio 00215/PLEGISLA/IP/A/2011, emitida por los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, de este Poder Legislativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. M. MÓNICA OCHOA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

TERCERO. Inconforme con esa respuesta, el doce de septiembre de dos mil once **LA RECURRENTE** interpuso recurso de revisión, el cual fue registrado en el **SICOSIEM** y se le asignó el número de expediente **02008/INFOEM/IP/RR/2011**, en el que expresó como motivos de inconformidad:

“A través de este linck <http://www.sicosiem.org.mx/sicosiemV2//ArchivosAdjuntos/00215PLEGISLA0090466900025498.pdf> me dan a conocer datos respecto de los viajes de los diputados aunque sólo se limitan a precisar el destino el monto y el motivo, no obstante no dan a conocer qué diputado fue el que viajo y tampoco el número de acompañantes a pesar de que mi solicitud textual dice " ENTREGAR COPIAS DE DOCUMENTOS QUE DEN A CONOCER LOS VIAJES REALIZADOS POR CADA UNO DE LOS ACTUALES LEGISLADORES, MENCIONAR EL MONTO DEL VIAJE, EL MOTIVO, LOS DÍAS QUE EL DIPUTADO VIAJO, EL DESTINO, LOS ACOMPAÑANTES SI ES QUE ESTOS FUERON REGISTRADOS, EL COSTO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN Y DE HOSPEDAJE, DE MANERA INDIVIDUAL. REQUIERO INFORMACION DE LA ACTUAL LEGISLATURA DESDE QUE COMENZO HASTA LA FECHA"

Es por ello que me interesa saber información precisa de los viajes que han registrado o bien reportado cada uno de los 75 diputados, los días que viajaron el motivo el costo de los boletos y sí fueron con acompañantes.

En la misma solicitud pedí me dieran a conocer información respecto de los autos de los diputados, si bien para conocer las facturas de cada auto tengo que acudir a las oficinas, no mencionan a qué diputado o responsable fue entregado cada uno de los automoviles, sólo se limitan a señalar cuántos son para cada dependencia y grupo parlamentario.es por ello que deseo conocer qué auto tiene asignado cada diputado o personal del mismo”.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

CUARTO. El **SUJETO OBLIGADO** fue omiso en rendir informe justificado.

QUINTO. El recurso de que se trata, se envió electrónicamente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con fundamento en el artículo 75 de la ley de la materia se turnó a través del **SICOSIEM** a la Comisionada **MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN** a efecto de formular y presentar el proyecto de resolución correspondiente; y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver el presente recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, párrafos doce, trece y catorce, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los diversos 1º, 56, 60, fracción VII, 72, 73, 74, 75, 75 Bis, 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. El numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece que cualquier persona tiene la potestad de ejercer su derecho de acceso a la información pública y que en esta materia no requiere acreditar su

EXPEDIENTE: 02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: PODER LEGISLATIVO.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

personalidad, ni interés jurídico ante los sujetos obligados, con excepción de aquellos asuntos que sean de naturaleza política, pues esos supuestos se reservan como un derecho que asiste exclusivamente a los mexicanos.

TERCERO. El recurso de revisión fue interpuesto por parte legítima, en atención a que fue presentado por [REDACTED] quien es la misma persona que formuló la solicitud de acceso a la información al **SUJETO OBLIGADO**. Verificándose en consecuencia, el supuesto previsto en el ordinal 70 del ordenamiento legal citado.

CUARTO. A efecto de constatar la oportunidad procesal en la presentación del medio de impugnación que nos ocupa, es necesario precisar que el arábigo 72 de la legislación en consulta señala:

*“**Artículo 72.** El recurso de revisión se presentará por escrito ante la Unidad de Información correspondiente, o vía electrónica por medio del sistema automatizado de solicitudes respectivo, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el afectado tuvo conocimiento de la resolución respectiva”.*

En efecto, se actualiza la hipótesis prevista en el precepto legal antes transcrito, en atención a que el sujeto obligado dio respuesta el seis de septiembre de dos mil once, por lo que el plazo de quince días transcurrió del siete al veintiocho de septiembre de la referida anualidad; por tanto, si el recurso se interpuso vía electrónica el doce de ese mes y año, resulta patente que se presentó dentro del plazo legal.

EXPEDIENTE:	02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE:	██
SUJETO OBLIGADO:	PODER LEGISLATIVO.
PONENTE:	COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

QUINTO. De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 73 de la ley de la materia, el recurso de revisión de que se trata es procedente, toda vez que se configura el supuesto contemplado en la fracción II, del dispositivo señalado en primer orden, que a la letra dice.

“Artículo 71. Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:

II. Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada...”

En el caso, se actualiza la hipótesis normativa antes referida, en atención a que se aprecia que la disidente propiamente estima que no le entregaron la información completa.

Por otra parte, por lo que hace a los requisitos que debe contener el escrito de revisión, el numeral 73 de la citada ley, establece:

“Artículo 73. El escrito de recurso de revisión contendrá:

I. Nombre y domicilio del recurrente, y en su caso, la persona o personas que éste autorice para recibir notificaciones;

II. Acto impugnado, Unidad de Información que lo emitió y fecha en que se tuvo conocimiento del mismo;

III. Razones o motivos de la inconformidad;

IV. Firma del recurrente o en su caso huella digital para el caso de que se presente por escrito, requisitos sin los cuales no se dará trámite al recurso.

Al escrito de recurso deberá acompañarse copia del escrito que contenga el acto impugnado...”

Al respecto, debe decirse que el medio de impugnación se interpuso a

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

través del formato autorizado que obra en el **SICOSIEM**, lo que permite concluir que cumple con los requisitos legales al haberse presentado por esta vía.

SEXTO. Este órgano colegiado no advierte la actualización de alguna causa de sobreseimiento y procede al estudio del fondo del asunto planteado.

SÉPTIMO. En principio debe señalarse que la ahora recurrente, en la solicitud de información abordó siete tópicos a saber:

1). Entregar copias de documentos que den a conocer los viajes realizados por cada uno de los actuales legisladores, mencionar el monto del viaje, el motivo, los días que el diputado viajó, el destino, los acompañantes si es que éstos fueron registrados, el costo de los boletos de avión y de hospedaje, de manera individual. Requiero información de la actual legislatura desde que comenzó hasta la fecha

2). Entregar copias de documentos en los que se den a conocer los gastos que han ejercido los actuales diputados en reuniones fuera del poder legislativo, ya sea hoteles o restaurantes y el motivo de estas reuniones, la fecha, la hora y el nombre del lugar donde el evento se llevó a cabo. Sobre todo si estas fueron pagadas con los recursos de la legislatura. Requiero datos de la actual legislatura desde que comenzó a la fecha

3). Dar a conocer cuántos autos conforman la flotilla de la legislatura, de qué años, cuando fueron adquiridos y cuanto costaron de acuerdo a las

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

facturas de cada uno de ellos, también las marcas y a quien han sido asignados cada uno de ellos, especificar no sólo por grupo parlamentario o dependencia, sino dar a conocer el nombre de la persona responsable de cada automóvil. También entregar copias del costo de combustible por diputado. Requiero datos de la actual legislatura desde que comenzó a la fecha

4). Dar a conocer el nombre de la empresa encargada de la papelería de la presente legislatura, si se trata de licitación, a cuanto asciende o bien si se trata de pagos mensuales de cuanto es el gasto.

5). Dar a conocer cuánto paga actualmente el poder legislativo de agua, ISSEMYM, predial, luz, renta de inmuebles en todo el Estado de México especificar el pago por cada inmueble y la ubicación de los mismos.

6). Dar a conocer copias en las que se mencionen las participaciones en tribuna de cada uno de los actuales 75 diputados, iniciativas presentadas (precisar cuáles son), además de las faltas de cada uno de los diputados en sesión plenaria, extraordinaria o comisiones a las que pertenecen. Requiero datos de la actual legislatura desde que comenzó a la fecha

7). Dar a conocer copias de la nómina general de la legislatura, misma que debe contener el nombre del trabajador, su puesto y cuánto cobra ya sea quincenal o mensualmente. Mostrar la nómina de hace tres años y mostrar las de los tres últimos meses.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

2. El derecho a informar, y
3. El derecho a ser informado.

En esta última se ubica el acto de autoridad que origina que una persona reciba información objetiva y oportuna, la cual debe ser completa, y con carácter universal, sin exclusión alguna, salvo que así esté dispuesto en la propia ley.

El derecho a la información constituye un derecho subjetivo público cuyo titular es la persona y el sujeto pasivo o el sujeto obligado es el Estado, y se trata de un concepto muy amplio que abarca tanto los procedimientos (acopiar, almacenar, tratar, difundir, recibir), los tipos (hechos, noticias, datos, ideas), así como las funciones (recibir datos, información y contexto para entender las instituciones y poder actuar). Se trata pues de que la información pública que los sujetos obligados generen, administren o posean debe ser accesible de manera permanente a cualquier persona.

Esta obligación queda perfectamente señalada en el ordinal 2, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al disponer que la información pública es la contenida en los documentos que los sujetos obligados generan en el ejercicio de sus atribuciones.

Entonces se considera información pública al conjunto de datos de autoridades o particulares que posee cualquier autoridad, obtenidos en virtud del ejercicio de sus funciones de derecho público; criterio este que ha

EXPEDIENTE:	02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE:	██
SUJETO OBLIGADO:	PODER LEGISLATIVO.
PONENTE:	COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

sostenido en la Tesis 2a. LXXXVIII/2010 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, tomo XXXII, agosto de 2010, página 463, de rubro y texto:

“INFORMACIÓN PÚBLICA. ES AQUELLA QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SIEMPRE QUE SE HAYA OBTENIDO POR CAUSA DEL EJERCICIO DE FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO.

Dentro de un Estado constitucional los representantes están al servicio de la sociedad y no ésta al servicio de los gobernantes, de donde se sigue la regla general consistente en que los poderes públicos no están autorizados para mantener secretos y reservas frente a los ciudadanos en el ejercicio de las funciones estatales que están llamados a cumplir, salvo las excepciones previstas en la ley, que operan cuando la revelación de datos pueda afectar la intimidad, la privacidad y la seguridad de las personas. En ese tenor, información pública es el conjunto de datos de autoridades o particulares en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, obtenidos por causa del ejercicio de funciones de derecho público, considerando que en este ámbito de actuación rige la obligación de éstos de rendir cuentas y transparentar sus acciones frente a la sociedad, en términos del artículo 6o., fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 1, 2, 4 y 6 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental...”

Al respecto, es destacar el contenido de los arábigos 3 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que son del tenor siguiente:

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

*“**Artículo 3.** La información pública generada, administrada o en posesión de los Sujetos Obligados en ejercicio de sus atribuciones, será accesible de manera permanente a cualquier persona, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información. Los Sujetos Obligados deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes.*

(...)

***Artículo 41.** Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones...”*

Aunado a lo anterior, la ley privilegia el principio orientador de la máxima publicidad y señala de manera expresa los criterios que deben observar los sujetos obligados para cumplir puntualmente con esta obligación constitucional de transparentar la información pública y hacer efectivo el derecho ciudadano de acceso a la información: publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes.

De ese modo la legislación de la materia dispone que los sujetos obligados pongan a disposición de los particulares información pública de fácil acceso y comprensión y les impone también la obligación de asegurar la calidad, oportunidad y confiabilidad de los documentos en la forma en la que éstos se encuentren (medios escritos, impresos, sonoros, visuales, electrónicos, informáticos u holográficos).

EXPEDIENTE: 02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: PODER LEGISLATIVO.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

Caso contrario, se estaría actuando en perjuicio de la sociedad, se estaría violentando uno de los requisitos esenciales de los sistemas democráticos, el de la rendición de cuentas, esa que nos permite conocer el desempeño de las instituciones públicas, vincular la participación ciudadana y reorientar políticas públicas o favorecer el consentimiento y aval en las decisiones y acciones de gobierno.

Por ello, la información de acceso público debe ser confiable, completa y cierta en su contenido, pues la opacidad o el ocultamiento de las acciones de gobierno genera desconfianza entre los gobernados, aun cuando estas acciones sean legales o sirvan a un propósito positivo.

Transparencia clara e información pública accesible y oportuna deben servir eficientemente al ciudadano para que éste conozca el funcionamiento y procedimientos internos de las autoridades, sirviendo para tales fines saber cómo se administran los recursos humanos, materiales y financieros, los servicios que ofrece, el perfil y desempeño de cualquier servidor público, entre otros y muy importante, las razones en las tomas de decisiones.

En suma, la transparencia no es un medio en sí mismo, sino un instrumento que el legislador previó para servir al ejercicio de otros derechos, como el de exigir que los funcionarios actúen sólo dentro del marco legal y limitar las arbitrariedades.

Bajo esas consideraciones es oportuno precisar que aunque la información que genera un gobierno democrático es en principio pública, hay

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

ocasiones en que no puede revelarse, pues de algún modo interesa con el buen funcionamiento del Estado y por tanto, al derecho de acceso a la información puede anteponerse al derecho de protección del interés general cuando se trate de información que deba ser reservada, o bien; se puede anteponer el mandato de protección de los datos personales, cuando se trate de información confidencial.

Directrices que la ley en la materia establece en el precepto 19 al señalar que el derecho a la información pública sólo será restringido en aquellos casos en que esté clasificada como reservada o confidencial; en el primer supuesto, la información pública, se clasifica de manera temporal, mientras que la segunda permanece fuera del dominio público de manera permanente.

En ese orden, la recurrente expresa en resumen como motivos de inconformidad diversos cuestionamientos relativos a los viajes a y a los vehículos asignados a los diputados de la LVII legislatura del Estado de México, los cuales para su mejor comprensión se agrupan de la siguiente manera:

I). Viajes.

- a. Qué diputado fue el que viajó;
- b. Acompañantes registrados;
- c. Los días que viajaron; y
- d. El costo de los boletos.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

II). Automóviles.

a. Qué auto tiene asignado cada diputado (nombre) o personal del mismo.

Agravios que resultan fundados en atención a las siguientes consideraciones.

En principio debe decirse que el sujeto obligado al emitir la respuesta, en lo que aquí interesa, anexó diversos archivos, entre los que destacan por su importancia, los siguientes:

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

513 ES EL NÚMERO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO.

EL MODELO DE LOS VEHÍCULOS COMPRENDE DEL AÑO 2001 AL 2011; LA FECHA EN QUE FUERON ADQUIRIDOS ASÍ COMO EL COSTO DE CADA UNO DE ELLOS SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LA FACTURA DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS.

LA RESPUESTA A ESTE ÚLTIMO SEGMENTO DEL REQUERIMIENTO SE PROPORCIONA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS QUE ESTABLECE:

Artículo 41.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

EN CASO QUE DESEE COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO DONDE SE ENCUENTRAN LOS DATOS REFERENTES A "DE QUÉ AÑOS CUANDO FUERON ADQUIRIDOS Y CUÁNTO COSTARON DE ACUERDO A LAS FACTURAS DE CADA UNO DE ELLOS TAMBIÉN LAS MARCAS", SON DOCUMENTOS QUE PODRÁN SER PROPORCIONADOS EN DÍAS HÁBILES Y HORARIO DE 10:00 A 15 HRS Y 16:30 A 18 HORAS A PARTIR DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA UBICADA EN EL 6º PISO DE LA AV. INDEPENDENCIA ORIENTE, N° 102, CENTRO, TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$525.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.) POR COSTOS DE REPRODUCCIÓN, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 6 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 148 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES CINCUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESO, MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

MARCA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO:

MARCA	NÚMERO DE UNIDADES
NISSAN	299
CHEVROLET	34
DODGE	50
FORD	44
RENAULT	69
MAZDA	3
HONDA	4
VOLKSWAGEN	3

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

TOYOTA	4
ACURA	1
FREIHTGLINER	1
MITSUBISHI	1

EXISTE UN RESPONSABLE QUE RESGUARDA LOS VEHÍCULOS POR GRUPO PARLAMENTARIO Y DEPENDENCIA; LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	49
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	16
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	12
PARTIDO NUEVA ALIANZA	8
PARTIDO VERDE	3
PARTIDO DEL TRABAJO	3
PARTIDO CONVERGENCIA	3
PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA	1
CONTRALORÍA	22
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	128
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	07
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	02
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS	09
UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	01
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10
DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR	239

EXPEDIENTE: 02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: PODER LEGISLATIVO.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

FOLIO 215 VIAJES DIPUTADOS LVII LEGISLATURA.

FECHA	DESTINO	MONTO	OBSERVACIONES
11/09/2009	SALTA ARGENTINA	47,303.00	IX ASAMBLEA GENERAL COPA DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
08/10/2009	TORREÓN	4,996.00	ENCUENTRO NACIONAL LEGISLADORES
23/10/2009	MADRID	44,940.00	31A CONFERENCIA INTNAL. DE AUT. DE PROT. DE DATOS. DEL 4 AL 6 DE NOV
03/12/2009	LA PAZ BOLIVIA	45,172.00	COMISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
03/01/2010	ACAPULCO	6,819.00	ASUNTOS PROPIOS DE SU COMISIÓN
11/02/2010	DURANGO	13,980.00	CONGRESO VI ENCUENTRA NAL INESLE DEL 11 AL 13 FEB
19/03/2010	RIO DE JANEIRO BRASIL	48,847.00	EVENTO V FORO URBANO MUNDIAL DEL 21 AL 27 DE MARZO
20/04/2010	MONTERREY	3,967.20	EVENTO ASOCIACIÓN PROSUR
21/04/2010	QUITO ECUADOR	42,760.00	EVENTO COPA
11/05/2010	PTO. VALLARTA	17,351.00	EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	CARTAGENA DE INDIAS COLOMBIA	56,600.00	ASISTENCIA A EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	15,238.79	EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	15,238.79	EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	17,351.72	EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	17,351.72	EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	15,238.79	EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
11/05/2010	PTO. VALLARTA	11,013.17	EVENTO PROPO DE SU COMISIÓN
10/09/2010	SAN JOSÉ CALIFORNIA	31,890.00	COMISIÓN DE APOYO AL MIGRANTE
27/09/2010	GINEBRA SUIZA	62,355.12	EVENTO COPA
27/09/2010	GINEBRA SUIZA	62,355.12	EVENTO COPA
27/09/2010	GINEBRA SUIZA	62,355.12	EVENTO COPA
25/10/2010	JERUSALÉN ISRAEL	68,237.00	EVENTO COPA
25/10/2010	JERUSALÉN ISRAEL	68,237.00	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA
04/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,812.10	EVENTO COPA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

12/11/2010	MAR DEL PLATA ARGENT	58,800.00	EVENTO COPA
29/11/2010	MONTERREY	6,114.00	ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORES JÓVENES
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
24/01/2011	QUEBEC CANADÁ	35,425.00	EVENTO COPA
08/02/2011	CANCÚN	17,434.00	SEMINARIO "RUMBO AL GOB. CONSTRUYENDO CANDIDATOS"
08/02/2011	CANCÚN	17,434.00	SEMINARIO "RUMBO AL GOB. CONSTRUYENDO CANDIDATOS"
02/05/2011	AGUASCALIENTES	6,950.00	30 FORO PARLAMENTARIO
02/05/2011	AGUASCALIENTES	6,950.00	30 FORO PARLAMENTARIO

EXPEDIENTE: 02008/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: PODER LEGISLATIVO.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

De los archivos destacados se advierte por una parte, los datos relativos a fecha, destino, monto y observaciones (motivo) de los viajes; y por otra, lo concerniente a los vehículos propiedad de dicha Legislatura.

Lo que conduce a establecer que resulta innecesario estudiar si la información relativa al nombre del diputado que viajó; los acompañantes que en su caso se registraron; los días que viajaron; el costo de los boletos; así como el nombre del diputado o responsable de cada automóvil, es pública, la genera, posee o administra el Poder Legislativo, en virtud de que el propio sujeto obligado al proporcionar los datos atinentes a viajes y a vehículos de la LVII Legislatura, evidentemente conlleva a su existencia.

En consecuencia, se concluye que el sujeto obligado genera la información solicitada en ejercicio de sus atribuciones, pues al tratarse de información pública en términos del numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es susceptible de disponer cualquier persona, en aras de privilegiar el principio de máxima publicidad. Máxime que no se aprecia que exista acuerdo del Comité de Información del sujeto obligado en el que clasifique como reservada o confidencial la información solicitada, lo cual constituye la única restricción para el acceso a la información pública.

Bajo ese contexto, se debe destacar que el penúltimo párrafo, del artículo 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece como deber de los sujetos obligados de hacer pública toda la información respecto a los montos y

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

personas a quienes se entreguen recursos públicos, con la única finalidad de dar a conocer a la ciudadanía la forma, términos y montos en que se aplican los recursos públicos y con ello transparentar la forma, términos, causas y finalidad en la disposición de esos recursos, cuya literalidad es:

“Artículo 7...

Los sujetos obligados deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

En esa tesitura, se concluye que todos los datos en que consten gastos efectuados por el sujeto obligado, son información pública; por ende, lo relacionado a pagos por concepto de viajes y de adquisición de bienes, en el caso, automóviles, son públicos y susceptibles de ser entregados, si son solicitados en ejercicio del derecho de acceso a la información pública; por tanto, los documentos solicitados constituyen información pública, en términos de lo dispuesto por el penúltimo párrafo, del artículo 7 de la ley de la materia.

En las relatadas condiciones, se **modifica** la respuesta de seis de septiembre de dos mil once, emitida por el sujeto obligado para que entregue vía **SICOSEM** al disidente **el soporte documental del los viajes efectuados con recursos públicos de cada uno de los diputados, de los que se desprendan los nombres; los acompañantes que en su caso se registraron; los días que viajaron; y el costo de los boletos; así como el nombre de los diputados o responsables de cada uno de los**

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

automóviles del Poder Legislativo del Estado de México, en el período que comprende la LVII Legislatura al cinco de agosto de dos mil once.

Así, con fundamento en lo previsto en los artículos 5, párrafo décimo segundo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1, 48, 56, 60, fracción VII, 71, fracción I y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Pleno

R E S U E L V E

PRIMERO. Es **procedente el recurso de revisión** interpuesto por el **RECURRENTE**, y fundados los motivos de inconformidad expuestos, por las razones y fundamentos señalados en el considerando séptimo.

SEGUNDO. Se **modifica** la repuesta emitida por el sujeto obligado el seis de septiembre de dos mil once, para que entregue la información solicitada en los términos a que se refiere el último considerando de esta resolución

NOTIFÍQUESE a la **RECURRENTE** y envíese a la Unidad de Información del **SUJETO OBLIGADO**, vía **EL SICOSIEM**, para que dé cumplimiento dentro del plazo de quince días hábiles, en términos del artículo 76 de la ley de la materia.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

ASÍ LO RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS COMISIONADOS PRESENTES EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. CON EL VOTO A FAVOR DE LOS COMISIONADOS MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN, FEDERICO GUZMÁN TAMAYO Y ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE, SIENDO PONENTE LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS; ESTANDO AUSENTE EN LA VOTACIÓN EL COMISIONADO ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, PRESIDENTE; ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ. FIRMAS AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

<p>ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV COMISIONADO PRESIDENTE (AUSENTE EN LA VOTACIÓN)</p>

<p>MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ COMISIONADA</p>	<p>MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN COMISIONADA</p>
---	--

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

02008/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
PODER LEGISLATIVO.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

FEDERICO GUZMÁN TAMAYO COMISIONADO	ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE COMISIONADO
---	---

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 2008/INFOEM/IP/RR/2011.